

unicef 

para cada infancia

Un buen sexenio para la niñez



I. Motivación y objetivo del documento

Invertir en la niñez y la adolescencia es lo más importante que un país puede hacer. Desde UNICEF hacemos un llamado para trabajar colectivamente con todos los sectores de la sociedad para lograr un México mucho más próspero, inclusivo y equitativo, donde cada niña, niño y adolescente pueda vivir feliz, saludable y bien nutrido, educado, libre de violencias y donde pueda desarrollar todo su potencial.

Las niñas, niños y adolescentes (NNA) en México viven en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad que el resto de la población, lo que pone en riesgo tanto su desarrollo y bienestar presente como futuro, al no contar con una alimentación adecuada, servicios de salud y educación de calidad o estar expuestos a violencias, entre otros. Asimismo, la inversión pública destinada a garantizar sus derechos ha sido relegada, aun cuando se han presentado aumentos considerables en el gasto social en los últimos años.

Tras las elecciones de junio de 2024, en las que se contendió por múltiples cargos de elección popular, incluyendo la Presidencia de la República, UNICEF busca que este punto de partida coloque los asuntos más apremiantes para NNA en el foco de atención.

Dialogar con las personas que integran la nueva administración del Gobierno de México para encaminar acciones que garanticen el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia es la vía para que el sexenio 2024-2030 sea muy favorable para la población infantil y adolescente, sentándose las bases para un progreso duradero en todos los ámbitos.

Es posible eliminar la pobreza infantil, disminuir las carencias sociales y reducir las violencias, y las acciones para concretarlo deben ser una prioridad urgente de atender de manera colectiva y decisiva. Este documento plantea una serie de propuestas concretas para consideración de todos los órdenes de Gobierno con el fin de que sean priorizadas en sus visiones de país y mejoras de política pública. Dichas propuestas se centran en seis acciones principales:

- i. Universalización de la atención integral para las niñas y niños menores de cinco años.
- ii. Inclusión universal y mejora de los aprendizajes en la educación básica y media.
- iii. Universalización de la protección social para menores de 18 años.
- iv. Alimentación saludable desde el embarazo hasta los 18 años.
- v. Protección universal de la niñez frente al abuso, el abandono y la violencia.
- vi. Inversión pública estratégica en la niñez y la adolescencia.

II. Que la reducción de la pobreza infantil y la violencia sean prioridades colectivas

El Gobierno de México ha hecho grandes esfuerzos por superar las condiciones de pobreza y carencias en las que vive su población, logrando mejoras significativas. La pobreza en México se redujo considerablemente: pasó de 43.9% en 2020 a 36.3% en 2022;¹ también, entre la infancia y la adolescencia, la pobreza cayó de 52.6% a 45.8% en el mismo periodo.

Sin embargo, la pobreza continúa estando más arraigada en las NNA que en la población general y todavía hay un largo camino de mejora por recorrer. Actualmente, hay aproximadamente **17 millones de NNA que viven en situación de pobreza y que presentan múltiples carencias sociales**: la falta de acceso a seguridad social, a servicios de salud, a una alimentación adecuada y a educación de calidad, que tienen implicaciones directas en su desarrollo, bienestar y en el pleno disfrute de sus derechos.

El entorno en el que viven los NNA debe estar libre de violencias pues la pobreza infantil y la violencia y abuso contra las NNA están íntimamente relacionadas. Crecer en condiciones de pobreza incrementa las probabilidades de exposición a situaciones de violencia, abuso y explotación. Al mismo tiempo, crecer y sufrir violencia y abuso en la infancia y adolescencia tiene un impacto a largo plazo en el desarrollo de las NNA, en los procesos de aprendizaje y eventualmente en la capacidad de llevar una vida productiva y contribuir a la sociedad y economía del país.

Es importante reconocer que además de pobreza y carencias sociales, ellas y ellos también están expuestos a los riesgos emergentes del cambio climático, que los coloca todavía más en desventaja. A medida que los eventos climáticos se vuelven más frecuentes e intensos, las familias más pobres enfrentarán dificultades cada vez mayores para recuperarse.² Los efectos combinados del cambio climático y la degradación ambiental están exacerbando las desigualdades existentes y empujando a las niñas, niños, jóvenes y mujeres más pobres y vulnerables a la pobreza, lo que impulsa el desplazamiento, la migración y la tensión social.

¹ CONEVAL, 2023. "Medición de Pobreza 2022". https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Pobreza_multidimensional_2022.pdf

² UNICEF, 2022. <https://www.unicef.org/lac/cambio-climatico#:~:text=La%20ni%C3%B1ez%20de%20los%20pa%C3%ADses,clim%C3%A1ticos%20y%20ambientales%20se%20superponen.>

Para la niñez que vive en condiciones de vulnerabilidad será muy difícil salir de la pobreza sin un esfuerzo significativo. Por ello, enfrentar la pobreza infantil de manera integral y las distintas formas de violencia en múltiples frentes deberá ser la prioridad que aborde México en los años venideros.



III. Propuestas para un sexenio favorable para la niñez y adolescencia

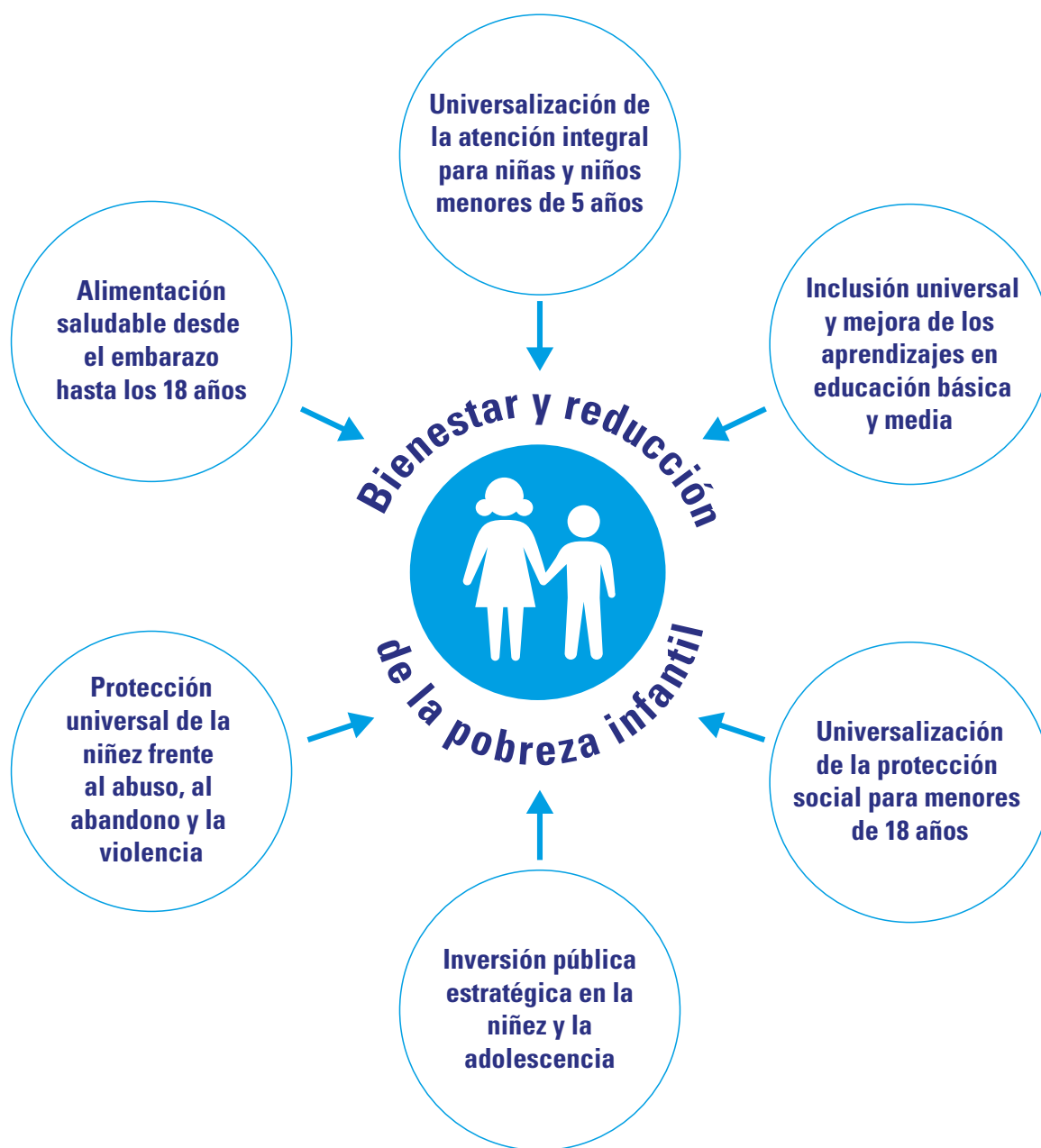
Las siguientes propuestas apuntan a la reducción de la pobreza infantil y adolescente, así como de la violencia en México.

De entrada, buscar la universalización de la atención integral de la primera infancia para asegurar su salud, alimentación, cuidado y educación inicial, que les permita tener un buen comienzo en la vida y que a lo largo de ella puedan desarrollar todo su potencial. Asimismo, **se propone la mejora de la calidad educativa y la promoción de una alimentación saludable, así como la expansión de la protección social para la infancia** para que todos cuenten con una ayuda económica que potencie su permanencia en la escuela y no haya ninguna niña o niño que deje de estudiar por razones de pobreza. También se proponen esfuerzos oportunos y a escala para proteger a las NNA de todas las violencias, asegurando que tengan una crianza positiva y vivan en entornos seguros.



Es importante resaltar que estas propuestas tienen una naturaleza integral y se complementan entre sí para contribuir a la reducción de la pobreza y el bienestar de la infancia. También es fundamental enfatizar que estos planteamientos requieren de presupuesto suficiente para implementar acciones adecuadas, oportunas y a escala para no dejar ninguna niña, niño o adolescente atrás.

Acciones propuestas para la reducción de la pobreza infantil y adolescente



Propuesta 1: Universalización de la atención integral a niñas y niños menores de 5 años

Visión y resultado esperado:

Todas las niñas y niños menores de cinco años, así como las personas embarazadas cuentan con acceso universal a la salud. También, todas las familias cuentan con servicios de cuidado infantil, especialmente aquellas con menores recursos y sin seguridad social.

¿Por qué es prioritaria la atención universal para la primera infancia?

Las niñas y niños en la primera infancia (0-5 años) presentan la mayor incidencia de pobreza dentro de toda la población infantil y adolescente. **El 48.1% de este grupo vive en condiciones de pobreza y con amplias carencias sociales. La falta de acceso a servicios de salud es una de las principales carencias, afecta a 4.6 millones de niños y niñas menores de 5 años (45.9%).**³

Esta desatención se refleja en múltiples afectaciones como la caída reciente en los esquemas de vacunación.⁴ También se refleja en los bajos niveles de controles pre y postnatales, pues solo 62.6% de las mujeres embarazadas reportó tener control prenatal oportuno y sólo 18.4% de las niñas y niños ha asistido a las consultas del niño sano recomendadas.⁵ Asimismo, la falta de atención adecuada incide en los niveles de desnutrición infantil que afecta a cerca de 15% de niñas y niños menores de 5 años,⁶ que impacta en la detección oportuna de enfermedades, en problemas de desarrollo y en muertes evitables.

Otro aspecto fundamental en el bienestar de la primera infancia es su cuidado adecuado. Actualmente, solo 2 de cada 10 niñas, niños y sus familias acceden a un programa o servicio de aprendizaje temprano y orientaciones parentales.⁷ Por su parte, la cobertura de cuidado infantil, ya sea en Centros de Atención Infantil (CAI) o guarderías (la modalidad más común de cuidado), es de las más bajas de la región de América Latina y el Caribe. En México entre

³ CONEVAL, 2023. "Medición de Pobreza 2022". https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Pobreza_multidimensional_2022.pdf

⁴ Mongua-Rodríguez N, Delgado-Sánchez G, Ferreira-Guerrero E, Ferreyra-Reyes L, Martínez-Hernández M, Cenizales-Quintero S, Téllez-Vázquez NA, García-García L. Vaccination coverage in children and adolescents in Mexico. *Salud Publica Mex.* 2023;65 (supl 1): S23-S33. <https://doi.org/10.21149/14790>

⁵ Unar-Munguía M, Hubert C, Bonvecchio-Arenas A, Vázquez-Salas, RA. Acceso a servicios de salud prenatal y para primera infancia. *Salud Pública Mex.* 2023; 65 (supl 1): S55-S64. <https://doi.org/10.21149/14796>

⁶ ENSANUT, 2022. <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/doctos/analiticos/27-Nutricion.de.menores-ENSA-NUT2022-14799-72472-2-10-20230619.pdf>

⁷ UNICEF, 2023. Hacia la universalización de la educación inicial en México: brechas, retos y costos. <https://www.unicef.org/mexico/media/7241/file/Hacia%20la%20universalizaci%C3%B3n%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20inicial%20en%20M%C3%A9xico:%20brechas,%20retos%20y%20costos.pdf>

10 y 13% de los niños y niñas asisten a un CAI,⁸ mientras que en Chile 36.5% y en Colombia 31.7%.⁹ Además, en México los CAI se concentran en zonas urbanas de baja marginación, y son en su mayoría para familias con empleos formales, de ingresos medios o altos. Esto limita la participación de las mujeres madres en el mercado laboral, que es de 49%,¹⁰ lo que redonda en menores oportunidades para el empleo y desarrollo de las mujeres y posibilidades de mejorar los ingresos de su hogar.



© UNICEF México/Antonio Luna

Propuestas de mejora

Es fundamental que en México se invierta en las niñas y niños en la primera infancia, una de las etapas más importantes en el desarrollo de los seres humanos, pues es cuando se forman las bases físicas, cognitivas y emocionales que acompañan a cada persona durante su vida. Las carencias y afectaciones en este grupo tienen consecuencias negativas para el futuro desarrollo de cada niño o niña.

⁸ CONEVAL y UNICEF, 2022. Diagnóstico y mapeo de evidencia sobre cuidado infantil. https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Diagnostico_mapeo_brechas_cuidado_infantil.aspx

⁹ UNICEF, 2023. Hacia la universalización de la educación inicial en México: brechas, retos y costos. <https://www.unicef.org/mexico/informes/hacia-la-universalizaci%C3%B3n-de-la-educaci%C3%B3n-inicial-en-m%C3%A9xico>

¹⁰ Banco Mundial, 2020. La participación laboral de la mujer en México. <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/la-participacion-de-la-mujer-en-el-mercado-laboral-en-mexico>

El primer paso para asegurar el bienestar de la primera infancia es **universalizar la atención en salud**. El derecho a la salud es precondition para el goce de otros derechos humanos, por lo que garantizarlo desde la gestación es crucial para asegurar embarazos saludables y un adecuado desarrollo infantil.

Si bien en el país se ofrece atención en salud a toda la población, es necesario que el grupo de 0 a 5 años y las personas embarazadas cuenten con un paquete de beneficios adecuado a los problemas de salud más prevalentes en estas etapas de la vida, con acceso independiente de la condición laboral de los padres o del acceso a la seguridad social que ellas mismas tengan. El acceso a servicios de salud adecuados y oportunos permitiría atender debidamente a las personas embarazadas y a los niños y niñas en la primera infancia en aspectos clave como cumplir con el esquema nacional de vacunación, los controles pre y postnatales y promover una adecuada alimentación durante estas etapas claves de su vida.

Adicional a la cobertura en salud, se requiere poner en marcha un **sistema nacional de cuidados**, que incluya de manera prioritaria la ampliación del cuidado infantil de calidad, especialmente para aquellas familias que no cuentan con seguridad social. Esta inversión no solo beneficiaría a niños y niñas, sino que sería un motor importantísimo de bienestar y progreso de las mujeres que quieran involucrarse y/o mantenerse en el mercado laboral; concretarla traería beneficios innumerables de equidad tanto personales como para la sociedad, pues mejora el producto interno bruto y la recaudación.¹¹

Para ampliar la cobertura y calidad del cuidado infantil, se recomienda avanzar en un programa tripartito por los cuidados, que impulse la participación del gobierno, la iniciativa privada y las familias en la provisión de cuidado. Este modelo debe centrarse en la creación de nuevos servicios de cuidado infantil y ampliación de cobertura de servicios existentes. También se deberá invertir en la formación de las y los trabajadores remunerados de cuidado para garantizar la calidad y el fortalecimiento de sus propias trayectorias laborales.

Estos y otros servicios propuestos para la primera infancia deberían contar con una adecuada gobernanza y coordinación. México ya cuenta con la Estrategia Nacional de Primera Infancia, aprobada en marzo del 2020.¹² Lo esencial es hacerla efectiva, logrando integralidad y complementariedad de atenciones que incluyan servicios de salud, nutrición, cuidado, educación inicial y crianza positiva. Dada su naturaleza multisectorial se requiere de una interacción continua y efectiva entre varias dependencias del Estado para asegurar el apoyo oportuno a este grupo poblacional.

¹¹ ONU Mujeres & CEPAL, 2020. Costos, retornos y efectos de un Sistema de cuidado infantil universal, gratuito y de calidad en México. https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2021/twopager_pobinfantil.pdf

¹² DOF - Diario Oficial de la Federación, 2020. Estrategia Nacional de Atención a La Primera Infancia. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590079&fecha=23/03/2020#gsc.tab=0

Propuesta 2: Inclusión universal y mejora de los aprendizajes en la educación básica y media

Visión y resultado:

La cobertura de educación inicial, preescolar y media superior se amplía significativamente al final del sexenio. Asimismo, niñas, niños y adolescentes completan una educación de calidad que les permite adquirir los aprendizajes necesarios para desarrollar todo su potencial.

¿Por qué es fundamental mejorar la calidad de la educación de las NNA?

La educación y el aprendizaje en el país presentan grandes desafíos para lograr que todas las NNA vean garantizado su derecho a la educación y desarrollen las habilidades necesarias para la vida.

Los desafíos empiezan desde la baja cobertura de la educación inicial (16.4%). Además, en la educación preescolar (3 a 5 años),¹³ la cobertura ha disminuido sustantivamente al pasar de 71.7% en el ciclo 2019-20 a 66.6% en 2022-23, producto de la pandemia de COVID-19.

En el ciclo educativo, empezar temprano en la educación permite que las y los alumnos vayan recolectando las habilidades que requieren. En México, incluso desde antes de la pandemia, hay evidencia de que niñas y niños ingresan a preescolar con deficiencias en el lenguaje, en el desarrollo físico y socioemocional, y que 3 de cada 4 lo finalizan sin contar con las habilidades necesarias para transitar a primaria.¹⁴

El siguiente desafío importante está en la educación primaria, que a pesar de tener una cobertura prácticamente universal, concentra a muchos niños y niñas que no logran los aprendizajes básicos esperados al culminar este nivel educativo: **sólo 2 de cada 10 estudiantes cuentan con los conocimientos requeridos (lenguaje, comunicación y matemáticas) al finalizar este nivel.**¹⁵

Con esta limitante a nivel básico, las y los estudiantes no pueden seguir una adecuada trayectoria escolar hacia niveles superiores, lo que afecta de manera negativa sus posibilidades de desarrollo y acceso a oportunidades en el corto y largo plazo.

¹³ UNICEF, 2023. Hacia la universalización de la educación inicial en México: brechas, retos y costos. <https://www.unicef.org/mexico/informes/hacia-la-universalizaci%C3%B3n-de-la-educaci%C3%B3n-inicial-en-m%C3%A9xico>

¹⁴ SEP 2023 Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2022-23 https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf y Resultados Nacionales de Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19. https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_informe_final.pdf

¹⁵ Plan Nacional de Evaluación de Aprendizajes, Resultados 6° grado primaria, 2018. http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2018/RESULTADOS_NACIONALES_PLANEA2018_INEE.pdf



Este ciclo de rezagos educativos y bajos logros de aprendizaje que comienza en la educación preescolar y primaria, continúan y se acumulan en la secundaria y media superior e impactan negativamente en la conclusión de los estudios: así lo demuestra la tasa de terminación de la educación media superior, que para el ciclo escolar 2022-23 fue de 75.6%.¹⁶

Cabe resaltar que existen brechas significativas con respecto a la equidad e inclusión educativa. La población que vive en situación de pobreza, en zonas rurales, que pertenece a algún grupo indígena, que presenta alguna condición de discapacidad o que se encuentra en

¹⁶ Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf

situación de migración suele tener poco acceso a servicios de educación oportuna y de calidad. Por ejemplo, **solo 65.1% de la población en situación de pobreza extrema de entre 15 y 17 años concluyó la secundaria, en comparación de 90.3% de la población que no presenta condiciones de pobreza o vulnerabilidad.**¹⁷

Propuestas de mejora

Es preciso asegurar que cada niña, niño y adolescente tenga acceso y permanezcan en la escuela durante toda la etapa obligatoria de la educación y además adquiera las habilidades necesarias para la vida.

Para el logro de una mejora substantiva en la calidad educativa en México es preciso ampliar la cobertura de la educación inicial y aumentar la participación en la educación preescolar. Adicionalmente, se requiere el desarrollo de una **estrategia de aprendizajes fundamentales** (matemáticas, lectoescritura, habilidades socioemocionales), sobre todo en poblaciones históricamente rezagadas. El objetivo de la estrategia es garantizar que todas las niñas y niños, especialmente quienes están en situación de mayor vulnerabilidad, adquieran las habilidades fundamentales esperadas al terminar la educación primaria.

Se recomienda priorizar acciones de **transformación de la educación secundaria y media superior para lograr trayectorias educativas completas**. Para ello, se requiere innovar en los métodos de enseñanza y fortalecer en el currículo habilidades fundamentales en matemáticas, lectoescritura, socioemocionales y digitales que respondan a las necesidades de las y los adolescentes en distintos contextos, preparándolos para los desafíos contemporáneos y futuros que enfrenta el país y el mundo. Estos esfuerzos apuntan a reducir el abandono escolar a causa de rezagos de aprendizaje acumulados y de falta de relevancia y pertinencia percibida por los estudiantes. También les permitirá continuar con trayectorias educativas exitosas que eventualmente les posibilite incorporarse al mundo laboral y ser agentes de cambios positivos en sus comunidades.

Para asegurar que ningún niño, niña o adolescente se quede atrás, se recomienda implementar una **estrategia enfocada en la inclusión y equidad** que atienda a las NNA con rezago educativo, a través de programas de excelencia e innovación educativa y del desarrollo de mecanismos para la atención focalizada a quienes se encuentran en riesgo o fuera de la escuela para facilitar su ingreso y permanencia en la misma.

¹⁷ Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2022. Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México. Edición 2022: cifras del ciclo escolar 2020-2021. Principales hallazgos. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales-2022.pdf>

Propuesta 3: Universalización de la protección social para menores de 18 años

Visión y resultado:

Todas las NNA tienen acceso a protección social, contribuyendo a una mejora significativa de permanencia en la escuela y a la eliminación de la pobreza extrema al final del sexenio.

¿Por qué es importante la protección social universal para la infancia?

Si en México se quiere lograr reducir la pobreza infantil y garantizar el derecho a la educación de todas las NNA, las becas educativas y programas complementarios tienen que ser universales, para asegurar que ningún niño, niña o adolescente deje de asistir a la escuela por condiciones de pobreza.

En las últimas dos décadas, México ha llevado a cabo importantes esfuerzos para reducir la pobreza mediante la puesta en marcha de varios programas de protección social y bienestar. Sin embargo, todavía se requiere ampliar y mejorar aquellos más relevantes para cubrir a todas y todos, para así lograr una reducción significativa de la pobreza infantil. También se requiere tener mayor complementariedad y vínculos entre programas de protección social y servicios básicos que beneficien a las NNA de manera integral.

Existe una amplia y sólida evidencia nacional e internacional de que las transferencias monetarias contribuyen a reducir la pobreza, a mejorar la asistencia y permanencia escolar, y a mejorar la calidad de la alimentación en el hogar. Los programas de alimentación escolar son también esenciales para apoyar a las niñas y niños a estar mejor nutridos, aspecto crucial para asegurar su salud, bienestar y permanencia en la escuela.

Propuestas de mejora

El gobierno mexicano ya ha apostado por invertir en programas universales como la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que ha sido eficaz en cerrar las brechas de desigualdad y reducir significativamente los niveles de pobreza de este grupo etario. **El próximo gobierno podría tomar el ejemplo exitoso de este programa y aplicar su concepto de universalidad a la población de las NNA.**

El punto de partida para lograr la universalización de la protección social para la infancia en México es el Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez (BBBJ),



que llega a aproximadamente 5.7 millones de estudiantes de educación básica pública¹⁸ y beneficia a hogares focalizados y a un solo niño, niña o adolescente por hogar.

Impulsar la universalización de la BBBJ, para que el programa tenga un mayor alcance y logre beneficiar a todos los estudiantes de educación básica pública, significaría ampliar el número de beneficiarios a todos aquellos registrados en escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria. Se estima que, de lograrse la universalización, se beneficiaría a alrededor de 15.7 millones de NNA adicionales que hoy en día no están cubiertos.

Además, se sugiere **ampliar la cobertura de la BBBJ para niños y niñas de 0 a 3 años**, independientemente de si están inscritos o no en el sistema público de educación inicial, para asegurar un apoyo mínimo a los hogares con niños y niñas en la primera infancia. Se estima que con esta ampliación se beneficiarían alrededor de 1.8 millones de niños y niñas adicionales que actualmente no están cubiertos.

Otros programas de protección social que se recomienda fortalecer incluyen aquellos de alimentación escolar del DIF y el programa La Escuela Es Nuestra, el cual ofrece alimentación escolar como mecanismo esencial para incentivar la permanencia escolar y mejorar la nutrición de los estudiantes.

¹⁸ Padrón de beneficiarios de la BBBJ en 2022, disponible en: <https://pub.bienestar.gob.mx/v2/pub/programasIntegrales/11/329>

Propuesta 4: Alimentación saludable desde el embarazo hasta los 18 años

Visión y resultado:

Todas las personas embarazadas, y las NNA tienen acceso a una alimentación saludable, que contribuye a mejorar su alimentación y frenar el aumento del sobrepeso y obesidad al final del sexenio.

¿Por qué es urgente abordar el sobrepeso y obesidad infantil y adolescente?

México, además de tener todavía una deuda histórica para atender la desnutrición crónica concentrada en las regiones y zonas más pobres de su territorio, enfrenta una grave problemática de sobrepeso y obesidad infantil y adolescente: **es uno de los países en el mundo con los niveles más altos**.¹⁹ La prevalencia, desafortunadamente, va en aumento. De 2018 a 2022, el sobrepeso y la obesidad creció para la primera infancia de 6.4 a 7.8%; niñas y niños en edad escolar de 35.5 a 37.4% y adolescentes de 38.5 a 42.9%.

La principal causa del sobrepeso y la obesidad infantil es una dieta inadecuada con alto consumo de productos ultraprocesados y bebidas endulzadas, en lugar del consumo de alimentos frescos, del territorio y de temporada.

Pero, el sobrepeso y la obesidad son fomentados por un entorno obesogénico, caracterizado por una oferta omnipresente y agresiva de productos ultraprocesados, que reemplazan a alimentos saludables, de los cuales en ocasiones hay acceso limitado.

Las consecuencias de la mala alimentación en México son gravísimas, no solo a nivel de la salud y bienestar de la población, sino también a nivel económico. Por un lado, genera sobrepeso, obesidad, enfermedades cardiovasculares, hipertensión y algunos tipos de diabetes. Por otro, estas afectaciones individuales se vuelven un costo y una carga para los países, ya que se estima que el precio de la obesidad en cada niña o niño es de \$4.6 millones de pesos a lo largo de su vida, debido a costos directos en salud e indirectos que incluyen pérdida en salarios y de productividad, así como pérdida debido a mortalidad prematura. Se estima que en los próximos 65 años, la obesidad entre las NNA en México tendrá un costo para el país de \$42 billones de pesos.²⁰ Por estas razones, la lucha contra el sobrepeso y la obesidad no puede esperar.

¹⁹ UNICEF, 2021. "Childhood Overweight: A Call for prevention in Latin America and the Caribbean". <https://www.unicef.org/lac/media/30446/file/Childhood-overweight-report-rev-ed.pdf>

²⁰ Brero, M., Meyer, C.L., Jackson-Morris, A., Spencer, G., Ludwig-Borycz, E., Wu, D., Espinosa de Candido, A.F., Ferre-Eguiluz, M.I., Bonvecchio-Arenas, A., Jewell, J., Nugent, R., 2023. Investment case for the prevention and reduction of childhood and adolescent overweight and obesity in Mexico. *Obesity Reviews*. 2023; 24(9):e13595. doi:10.1111/obr.13595

Propuestas de mejora

Una importante apuesta que el nuevo gobierno debe hacer es mejorar la alimentación de la población, priorizando a las NNA. Las intervenciones que se sugieren para asegurar el derecho a una alimentación saludable empiezan por la **protección y la promoción a la lactancia materna**, el mejor alimento que un niño o niña puede recibir durante sus primeros años y que tiene múltiples beneficios, por lo que debe continuar su promoción, a pesar de los esfuerzos de mercadotecnia agresiva y desregulada de las empresas productoras de fórmulas; al respecto, se recomienda fortalecer la regulación de la venta y publicidad de fórmulas infantiles. También, para fomentar la práctica se requiere impulsar políticas favorables a la lactancia materna, incluyendo el aumento de la licencia de maternidad y de paternidad, entre otros.

De igual manera, para mejorar la nutrición a lo largo del ciclo de vida es necesario **mejorar la calidad de las dietas de las NNA** y transformar los entornos alimentarios, que actualmente favorecen la mala nutrición, hacia entornos saludables a través de políticas costo-efectivas que ya existen en México y se pueden fortalecer.²¹ En este sentido, es importante generar **subsidiarios a alimentos frescos y del territorio** para facilitar el acceso de familias vulnerables a una dieta saludable. También es fundamental fortalecer la **regulación de la publicidad** de productos no saludables dirigida a las NNA en televisión, medios digitales y espacios públicos.

El sistema de educación es esencial para asegurar la buena nutrición de niñas, niños y adolescentes, y por ello se recomienda escalar y fortalecer los programas de educación alimentaria y la actividad física en las escuelas, como la iniciativa “Vida Saludable” que ha sido reconocida a nivel internacional.²² También es necesario mejorar la regulación de la distribución, publicidad y venta de productos no saludables en las escuelas y aumentar la presencia de alimentos saludables. Asimismo, será importante acompañar estas medidas con programas y campañas para fomentar el consumo de alimentos sanos y la actividad física.

²¹ Ibid.

²² Emergency Nutrition Network, 2021. “Vida Saludable: integración de los hábitos saludables en el plan de estudios en México”. Disponible en: <https://www.enonline.net/fex/66/vidasaludableintegracindeloshbitos>

Propuesta 5: Protección universal de la niñez frente al abuso, el abandono y la violencia

Visión y resultado:

Se extienden las prácticas de crianza respetuosa en todo el país y se reducen los índices de violencia contra las NNA en el ámbito familiar y escolar, así como su involucramiento en grupos delictivos al final del sexenio.

¿Por qué es prioritario proteger a las NNA de las violencias?

La violencia contra las NNA causa un impacto negativo en su bienestar, desarrollo físico y emocional, y su integridad. Se les expone a graves formas de vulneración de sus derechos fundamentales, incluyendo el maltrato, la explotación sexual, la trata de personas, el desplazamiento forzado, el secuestro, el reclutamiento por parte de grupos armados y la muerte. Desafortunadamente, en México, están expuestos a múltiples formas de violencia en los diferentes ámbitos de su desarrollo, incluyendo el individual, familiar, escolar, comunitario y social.

A nivel global, se estima que los costos económicos resultantes de la violencia física, psicológica y sexual contra las NNA ascienden a aproximadamente 8% del PIB mundial anualmente y según el contexto de cada país el impacto puede llegar a ser de hasta 10% del PIB nacional.²³

En los ámbitos en los que las NNA deberían sentirse más protegidos, aún se sufre de altos niveles de violencia: a nivel familiar, **54.8% de las NNA fueron disciplinados mediante algún método de disciplina violenta en 2021** (un aumento de 2 puntos en relación con 2018)²⁴ y en el ámbito escolar y sus alrededores **63.4% de los adolescentes entre 15 y 18 años reportaron haber experimentado alguna forma de violencia en la escuela.**²⁵

El homicidio doloso es la segunda causa de muerte entre los adolescentes y jóvenes de entre 15 y 24 años, con un 28% de las defunciones entre adolescentes detrás de un 29% debido a accidentes.²⁶ Las estadísticas de mortalidad oficiales informan que **1 436 niñas, niños y adolescentes fueron víctimas de homicidios en el país en 2021, un promedio**

²³ UNICEF, 2020. Violence against children | UNICEF. <https://www.unicef.org/protection/violence-against-children>

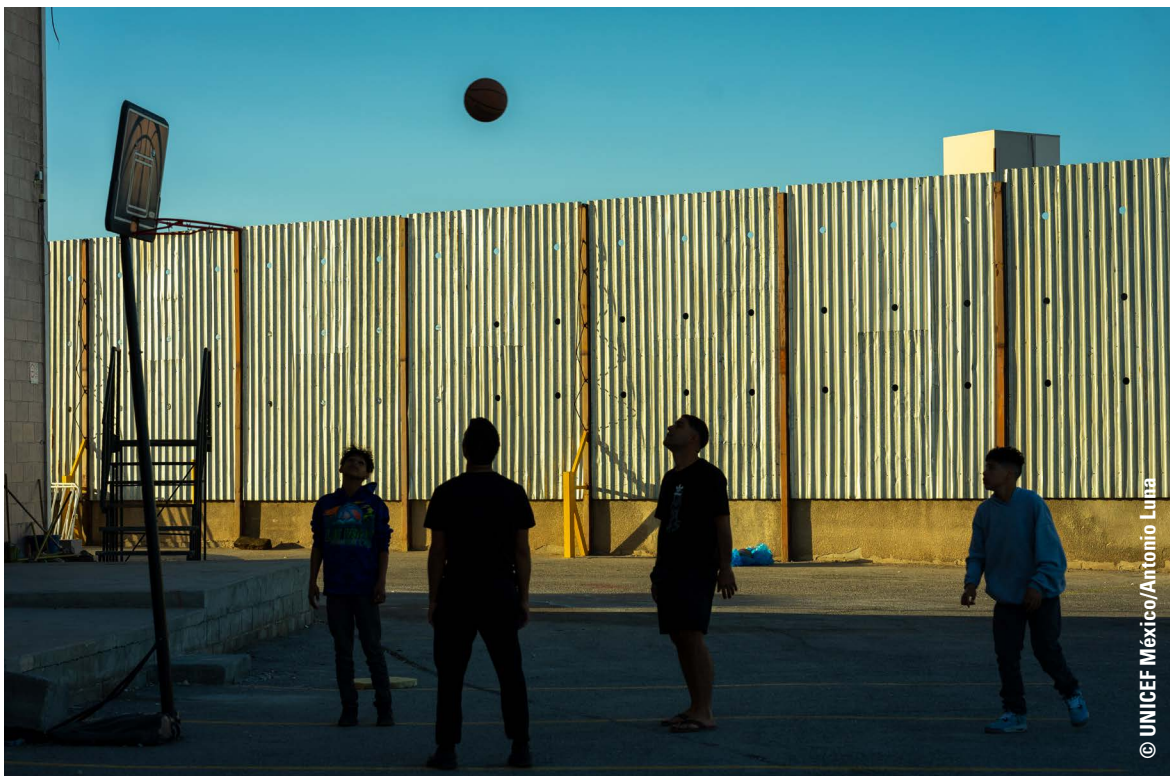
²⁴ ENSANUT, 2021. <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2021/index.php#:~:text=La%20ENSANUT%20Continua%202021%20aporta,que%20ha%20estado%20expuesta%20al>

²⁵ Instituto Nacional de Pediatría, 2021. Informe sobre la violencia en las escuelas [sin publicar].

²⁶ INEGI, 2021. Estadísticas de Defunciones Registradas 2021, disponible en: www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/EDR/EDR2021_10.pdf

cercano a 4 al día. Además, México continúa sufriendo severas consecuencias de la violencia armada provocada por el crimen organizado. Solo en los primeros nueve meses de 2022, se registraron 754 homicidios por arma de fuego en contra de las NNA.²⁷

Los impactos de la violencia en la infancia y la adolescencia no deben ser subestimados. **Alrededor de 250 000 niñas, niños y adolescentes en México pueden estar en riesgo de reclutamiento y asociación por grupos delictivos.**²⁸ Además, la persecución por parte del crimen organizado y la violencia familiar, incluida la violencia de género, son los principales impulsores del desplazamiento en México.



© UNICEF México/Antonio Luján

Propuestas de mejora

La protección de las NNA contra las múltiples violencias a las que están expuestos requiere un trabajo en varios frentes. Para garantizar su derecho a una vida libre de violencia y contribuir a una efectiva transformación en la que toda forma de violencia sea rechazada, el Estado mexicano debe invertir en el fortalecimiento de las instituciones y políticas públicas orientadas a la protección de la niñez y la adolescencia.

²⁷ REDIM, 2022. Homicidio de infancia y adolescencia en México (a noviembre de 2022) <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/01/06/homicidio-de-infancia-y-adolescencia-en-mexico-a-noviembre-de-2022/>

²⁸ REDIM, 2021. Niñez reclutada por agrupaciones delictivas en México <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2021/12/07/niñez-reclutada-por-agrupaciones-delictivas-en-mexico/>

A nivel del hogar, se recomienda poner en marcha **un programa nacional de crianza respetuosa** de manera coordinada en todas las entidades federativas, que permita dotar a madres, padres y personas cuidadoras de las habilidades mínimas indispensables para promover una crianza positiva libre de violencia.

Esta estrategia debe contemplar capacitaciones directas y constantes en todo el territorio nacional y que éstos sean integrados en la cartera de servicios de todas las entidades federativas orientados al bienestar, educación y salud de las personas. Asimismo, el Estado debe garantizar el cuidado alternativo de las NNA que no pueden ser cuidados ni protegidos por sus familias de origen. En este sentido, es necesario invertir en un **sistema de cuidados alternativos** que priorice el cuidado familiar en contraste con el recurso sistemático de la institucionalización de las NNA en esta situación.

En cuanto a la violencia armada provocada por la delincuencia organizada, se propone adoptar una **política pública nacional de prevención y reintegración de las NNA vinculadas a grupos delictivos**. Este proceso se puede servir del trabajo que lleva a cabo por el Observatorio Nacional de Prevención de la Vinculación de las NNA a grupos delictivos, mediante el fortalecimiento de la prestación de servicios y oportunidades integrales a adolescentes víctimas de reclutamiento, particularmente en aquellas zonas de mayor riesgo en el país.

De igual manera, dado que la violencia en las escuelas y sus alrededores atenta contra su derecho a una educación de calidad, se propone implementar una **estrategia nacional de prevención y atención a la violencia en la escuela**. Ésta se podrá poner en marcha mediante el fortalecimiento de las capacidades de la comunidad escolar y aprendizajes para la cultura de paz, mecanismos de generación de información y monitoreo, así como mediante el establecimiento de protocolos de actuación ante casos de violencia.

Ante la magnitud de las violencias contra la infancia en México, es preciso contar con un Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes fortalecido a través de **una red de Procuradurías de Protección de NNA con cobertura en todo el territorio nacional, con personal y asignaciones presupuestarias suficientes** para garantizar su operatividad y responder la atención a toda NNA víctima de violencia, abuso o explotación, e incluyendo atención digna a la niñez migrante.

Propuesta 6: Inversión pública estratégica en la niñez y la adolescencia

Visión y resultado:

La inversión pública destinada a la infancia y adolescencia incrementa de manera gradual, sobre todo en rubros enfocados en salud a la primera infancia, educación, alimentación saludable, protección social universal y prevención de las violencias contra las NNA.

*¿Por qué se debe aumentar significativamente la inversión pública destinada a la infancia?*²⁹

En los últimos 12 años, México ha invertido un promedio anual de 3.3% del PIB en acciones y programas que benefician a la infancia y adolescencia; muy por debajo de la inversión de países de América Latina y el Caribe, como Argentina y República Dominicana que en 2023 destinan 7.5 y 5.7%³⁰ de su PIB, en tanto que México destina apenas 2.9%.

Asimismo, el gasto social en el país viene aumentando considerablemente al pasar de 51.5% en 2016 a 52.7% en 2023; para la infancia y adolescencia, incrementó 3.2% en términos reales entre 2022 y 2023. Sin embargo, en términos relativos, **el gasto social para la infancia y adolescencia ha disminuido su representatividad dentro del gasto social total al pasar de 27% en 2016 a 18% en 2023.**

La inversión pública destinada a la primera infancia es significativamente baja. En 2020 se destinó aproximadamente 0.5% del PIB para este grupo, mientras que Argentina destinó 2%.³¹ En términos de gasto, entre 2018 y 2023, se le otorgó solo 1.6% del gasto público total, lo que representa 14% del total de recursos para la infancia y adolescencia. En los últimos seis años se ha destinado aproximadamente 0.2% del PIB para la atención y provisión de servicios de salud para niñas y niños de entre 0 y 5 años, lo que representa apenas 1% del gasto público total y 8% del total de recursos asignados al sector salud.

Para el financiamiento a la educación, hoy en día se destina 5.9% del PIB del cual aproximadamente 4.4% corresponde al ámbito público federal.³² Esto es sustancialmente bajo pues

²⁹ Todos los valores presupuestales de México son estimaciones propias con base en los Presupuestos de Egresos de la Federación anuales y su Anexo Transversal de Recursos para la Atención de NNA de la SHCP, así como variables económicas del INEGI.

³⁰ UNICEF y CEPAL, 2018. "América Latina y el Caribe a 30 años de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño". <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44271-america-latina-caribe-30-anos-la-aprobacion-la-convencion-derechos-nino>

³¹ Gobierno de Argentina, 2022. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/gpsdn_2001-2021.pdf

³² Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2022-2023. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf

según recomendaciones internacionales, que sugieren debe ser entre 4% y 6% del PIB,³³ mientras que la Ley General de Educación establece una inversión del Ejecutivo Federal y entidades federativas mínima de 8% del PIB.³⁴ De manera adicional, **México es el país de la OCDE que menos invirtió por estudiante de educación primaria por año, con alrededor de USD\$2 750 en 2020**; esto es menos de la mitad de lo que invirtió Chile con USD\$5 917, y menos de un tercio del promedio de la OCDE con USD\$10 658.³⁵

En cuanto a la inversión en programas de prevención y reducción de violencia, aún se necesitan recursos significativos para fortalecer a la Procuraduría Federal de Protección de NNA que opera el programa de Protección y restitución de los derechos que en 2022 ejerció un presupuesto reducido de \$92.4 millones de pesos.

Propuestas de mejora

Para materializar los resultados de las propuestas mencionadas es importante que el próximo gobierno de México las adopte como prioridades gubernamentales y, por lo tanto, les asigne recursos suficientes.

Para **la universalización de la atención integral niñas y niños menores de 5 años**, grupo históricamente rezagado en términos de inversión, se recomienda pasar de 0.5% del PIB a 1.2% del PIB³⁶ como mínimo. Para ello se deberá innovar en la creación de un programa presupuestario de financiamiento tripartito que garantice servicios de calidad. Asimismo, se debe fortalecer el Programa de Expansión de la Educación Inicial y aquellos programas que provean servicios de salud a niños y niñas en primera infancia, incluyendo vacunación, salud y nutrición.

Para lograr la **inclusión universal y mejora de los aprendizajes en educación básica y media**, es imprescindible que la inversión pública (federal y estatal) incremente de manera significativa de 4.4% del PIB a 6%, en línea con estándares internacionales e idealmente llegar a 8% establecido en la Ley General de Educación. Así, se podrá asignar una mayor inversión para la provisión de educación de calidad no sólo en el ámbito curricular sino en infraestructura escolar y en el aseguramiento de espacios libres de violencia. La inversión debe hacerse con un enfoque equitativo, aspirando a llegar a todos los niños y niñas para que nadie se quede atrás y para eliminar las desigualdades existentes con base en condiciones de pobreza, discapacidad, pertenencia a una población indígena, situación de migración o ubicación geográfica. De hecho, UNICEF recomienda que por lo menos 20% del gasto público en educación se asigne a las NNA **más pobres**.³⁷

³³ UNESCO, "La Financiación de la Educación" <https://www.unesco.org/es/education-policies/financing>

³⁴ Ley General de Educación. Artículo 119. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

³⁵ OECD, 2023. Education spending (indicator). doi: 10.1787/ca274bac-en (accedido 19 September 2023).

³⁶ CEPAL, 2021. "Propuesta de medición de la inversión pública en niños, niñas y adolescentes. Aplicación en tres países: Chile, Costa Rica y Perú". <https://repositorio.cepal.org/items/0a034125-15a0-4096-b4eb-2ea663c56c02>

³⁷ UNICEF, 2020. Addressing the Learning Crisis: An urgent need to better finance education for the poorest. Addressing-the-learning-crisis-advocacy-brief-2020.pdf (unicef.org)

Como parte de las acciones para alcanzar la **universalización de la protección social para menores de 18 años**, será de suma relevancia la universalización del acceso a la BBBJ y así garantizar la cobertura de aproximadamente 15.7 millones de niñas y niños que aún no están cubiertos. Para ello se requiere una inversión de 0.48% del PIB,³⁸ es decir, aproximadamente \$137.8 mil millones de pesos adicional a lo que se invierte actualmente. Además, será importante complementar las becas con servicios de alimentación escolar y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con rezagos educativos.

En el ámbito de la **alimentación saludable desde el embarazo hasta los 18 años**, frente a los descomunales costos de la obesidad infantil y la oportunidad de implementar numerosas medidas en su mayoría costo-efectivas y con altos retornos de inversión, se recomienda adoptar un plan de prevención y manejo de la mala nutrición/obesidad con particular atención en la infancia y adolescencia, que se respalde en un programa presupuestario abarcando todas las actividades requeridas.

Finalmente, para garantizar **protección universal frente al abuso, el abandono y la violencia a las NNA**, México cuenta en la actualidad con instituciones como la Procuraduría Federal de Protección de NNA y sus respectivas procuradurías estatales que juegan un rol fundamental en la restitución de derechos para las NNA y cuyas capacidades están rebasadas. Para fortalecerlas se requiere de un incremento de por lo menos 3 528 millones en la inversión actual.³⁹



³⁸ Estimaciones propias con base en información del Quinto Informe de Gobierno 2023 e INEGI (PIB 2022).

³⁹ UNICEF, 2018. "Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: fortalecimiento y desarrollo futuro". <https://www.unicef.org/mexico/media/2946/file/Informe%20completo.pdf>



para cada infancia

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF México, 2024

Paseo de la Reforma No. 645

Col. Lomas de Chapultepec

Ciudad de México, México

Tel. (55) 5284 9530

www.unicef.org/mexico

✉ @UNICEFMexico

f UNICEFMexico

📷 unicefmexico

Fotografía de portada: Mauricio Ramos

Diseño: Salvador Jaramillo